



# REGLAMENTO

## **ARTÍCULO 1. La organización.**

Eurafrica Trail es un evento deportivo organizado por Jaleoo S.L. Contando con la asistencia técnica de la Federación Andaluza de Montaña y la colaboración de los ayuntamientos de Algeciras, Los Barrios, Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar , Benaoján y Cortes de la Frontera (ESP) Gobierno de Gibraltar (UK) y administraciones locales, provinciales y regionales de Marruecos con base en Belyounech.

## **ARTÍCULO 2. Requisitos de Participación.**

### **2.1 Generalidades.**

Con carácter general, todos los participantes de Eurafrika Trail deberán:

Ser mayores de edad, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

### **2.2. Certificado médico.**

Todos los participantes de las modalidades intercontinentales, deberán presentar un certificado médico oficial expedido, con un tiempo de antelación máximo de un año antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición. Este certificado debe incluir:

- Nombre, número y firma del colegiado del médico responsable del reconocimiento
- Fecha del reconocimiento
- Reconocimiento expreso de que el deportista está en condiciones de afrontar la exigencia física para completar su modalidad de Eurafrika Trail.

Este certificado se subirá a la plataforma de inscripción durante el proceso de la misma.

### **2.3. Descargo de Responsabilidad.**

Todos los participantes inscritos en la Eurafrika Trail entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

### **2.4. Documentación de viaje y visados.**

Eurafrica Trail es una prueba intercontinental que discurre en territorio Español, Británico y Marroquí, por lo que **todos** los participantes deberán conocer los requisitos legales para entrar y viajar a estos países.

El conocimiento, gestión y trámite de los visados o documentos correspondientes (pasaporte) serán responsabilidad del participante.

### **ARTÍCULO 3. Modalidades.**

Eurafrica Trail 2019 está formado por 6 modalidades de participación.

#### **INTERCONTINENTALES:**

- Intercontinental 120.
- Intercontinental 70.

#### **LOCALES:**

- Quercus 50.
- Quercus 27.
- Aurum 43.
- Musa 21.

#### **3.1 Plazas disponibles.**

INTER 120	INTER 70	QUERCUS 50	QUERCUS 27	AURUM 43	MUSA 21
100	100	100	300	100	50

La **VisitGibraltar Vertical Race** será la etapa final de las modalidades Inter 120 e Inter 70, no pudiéndose participar en la misma de forma individual **como modalidad local**.

En el caso que un corredor quiera participar en dos o más pruebas locales, lo tendrá que hacer necesariamente a través de unas de las modalidades intercontinentales. No serán válidas dos o más inscripciones en modalidades locales, por el mismo participante, las cuales serían anuladas.

### **ARTÍCULO 4. Inscripciones y formas de pago.**

Eurafrica Trail tiene un periodo de inscripciones para todas las modalidades entre el 8 de marzo de 2019 y el 31 de agosto de 2019, o, en su caso, hasta que se completen las plazas disponibles en una modalidad.

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web [www.eurafricatrail.com](http://www.eurafricatrail.com), rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada mediante tarjeta de crédito/débito.

Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

#### **4.1. IMPORTE BASE DE CADA MODALIDAD:**

##### **4.1.1. INTER120 e INTER70**

###### Primer tramo:

- Inter120: 440€ (Entre el 8 de marzo a las 21:00h y el 13 de mayo 23:59h)

- Inter70: 365€ (Entre el 8 de marzo a las 21:00h y el 13 de mayo 23:59h)

Segundo tramo:

- Inter120: 495€ (Entre el 13 de junio a las 00:00h y el 31 de Julio 23:59h)
- Inter70: 405€ (Entre el 13 junio a las 00:00h y el 31 de Julio 23:59h)

Tercer tramo:

- Inte120: 550€ (Entre el 1 de agosto a las 00:00h y el 31 de agosto 23:59h)
- Inter70: 450€ (Entre el 1 de agosto a las 00:00h y el 31 de agosto 23:59h)

Será posible el fraccionamiento del pago, para las modalidades Intercontinentales.

**Primer plazo de pago:**

En el momento de inscripción (**disponible entre el 8 de Marzo y el 12 de Abril a las 23:59**).

- Intercontinental 120K. 220€ + EXTRAS contratados.
- Intercontinental 70K. 185€ + EXTRAS contratados.

**Segundo pago:** 13 de Abril de 2019:

- Intercontinental 120K. 110€
- Intercontinental 70K. 90€

**Tercer pago:** 13 de Mayo de 2019:

- Intercontinental 120K. 110€
- Intercontinental 70K. 90€

Las inscripciones con posibilidad de pago a plazos, estarán disponibles hasta las 23:59h del 12 de Abril de 2019 inclusive. Las nuevas inscripciones que llegasen a partir de esa fecha, quedarán sujetas a la modalidad de pago único del importe.

El incumplimiento de los plazos de pago llevará aparejada la anulación automática de la inscripción por parte de la organización Eurafrika Trail.

En el caso que un corredor quiera participar en dos etapas o más, lo tendrá que hacer necesariamente a través de unas de las modalidades intercontinentales. No serán válidas dos o más inscripciones en modalidades continentales, por el mismo participante, las cuales serían anuladas.

**4.1.2. MODALIDADES LOCALES:**

**AURUM 43:** 45 €

**QUERCUS 50:** 59 €

**QUERCUS 27:** 35 €

**MUSA 21:** 39 €

Para las **modalidades locales** no estará disponible el pago a plazos y deberán abonarse en su totalidad en el momento de la inscripción.

Puedes consultar la información referente a precios y servicios en nuestra web [www.eurafricatrail.com](http://www.eurafricatrail.com)

## **ARTÍCULO 5. Renuncia y devoluciones.**

### **5.1. Renuncia y devoluciones.**

La organización de Eurafrika Trail fija los siguientes tramos devolución del importe del dorsal al no poder finalmente participar en la prueba.

- *1º Tramo: Devolución del 50% del importe de la inscripción. Del 8 de abril al 1 de junio.*
- *2º Tramo: Devolución del 25% del importe de la inscripción. Del 2 de junio al 31 de agosto.*
- *3º Tramo: Pérdida del importe íntegro de la inscripción. A partir del 1 de septiembre.*

Para formalizar la renuncia escribir un mail a [inscripciones@eurafricatrail.com](mailto:inscripciones@eurafricatrail.com) con el asunto "RENUNCIA" .

\*Los inscritos en modalidades intercontinentales que escojan la forma de pago aplazado estarán al margen de este sistema de devoluciones.

**Suplemento de 59€:** Aquellos participantes que lo deseen, podrán contratar, en el momento de la inscripción, un suplemento que aumentará el tanto por ciento de devolución en caso de baja.

#### **PORCENTAJE DE DEVOLUCIÓN**

<b>AÑO 2019</b>	<b>SIN SUPLEMENTO</b>	<b>CON SUPLEMENTO</b>
MARZO	50%	100%
ABRIL	50%	100%
MAYO	25%	90%
JUNIO	25%	90%
JULIO	25%	80%
AGOSTO	25%	70%
SEPTIEMBRE	SIN DEVOLUCIÓN	25%
OCTUBRE	SIN DEVOLUCIÓN	25%

\*\*Los inscritos en modalidades intercontinentales que escojan la forma de pago aplazado estarán al margen de este sistema de devoluciones, excepto los participantes Intercontinentales que hayan contratado el suplemento

### **5.2. Lista de Reservas.**

La lista de reservas permanecerá abierta desde que se agoten inscripciones en las correspondientes modalidades, hasta el 1 de septiembre de 2019 en [eurafricatrail.com](http://eurafricatrail.com).

Una vez se produzca alguna vacante, la organización se pondrá en contacto con el agraciado o agraciada del dorsal, el cual deberá formalizar la inscripción en el plazo de siete días.

## **Artículo 6. Sobre la Carrera.**

### **6.1. Generalidades.**

- El recorrido estará debidamente señalado, en su totalidad, ya sea por balizamiento de la organización o aprovechando las marcas de senderos homologados, prestando especial atención en el marcaje de los tramos urbanos, en el marcaje de cruces, lugares de riesgo para los corredores y otros lugares de posibles pérdidas y siempre que sea necesario, y en la medida de lo posible, la organización ubicará físicamente alguna persona en esos lugares.
- Se enviará un perfil y los puntos de control obligatorios de cada recorrido a todos los corredores, incluido en la “Guía del corredor”
- Se facilitará el track de cada uno de los recorridos para GPS en la página web.
- El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.
- En caso de abandono, será obligatorio entregar el dorsal en los puntos intermedios (puntos de control o avituallamientos).

### **6.2. Avituallamientos.**

- Las seis modalidades de carrera se celebra en condiciones de semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de estas pruebas exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre dichos avituallamientos)
- En los controles de los avituallamientos se colocarán recipientes donde los participantes podrán depositar los desechos en el lugar de control, siendo el avituallamiento el único lugar habilitado para depositar residuos durante la carrera. Hacerlo en otros lugares supondrá la penalización del corredor/a.
- Existirán avituallamientos sólidos y líquidos en carrera. los cuales estarán detallados en la descripción de las modalidades de carrera en la página web de la prueba y en la “Guía del corredor”, que se enviará a cada participante antes de la celebración de la prueba.
- Cada participante deberá transportar la comida que crea necesaria.
- En los avituallamientos no se dispondrá de vasos de plástico ni similares, estos deben ser llevados por el corredor.
- Habrá servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los corredores.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de personas (competidores o no) durante el desarrollo de la prueba. Sólo se permitirá la asistencia externa en las zonas habilitadas para tal fin en todos los avituallamientos.

### **6.3. Controles de paso.**

- Se situarán controles de paso de corredores, a criterio de la organización, según la seguridad, estrategia y accesos. También se podrán poner controles secretos a criterio de la organización.
- Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. El dorsal podrá ser recogido en meta una vez terminada la prueba.
- Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el perfil de carrera.
- Los corredores cortados, que no participen o que abandonen, en alguna etapa de las modalidades INTERCONTINENTAL, empezarán la siguiente etapa con un tiempo igual al del último clasificado en la etapa anterior más una hora, en la clasificación general.
- Podrá ser motivo de penalización o descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

#### **6.4. Seguridad de la Prueba.**

- La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
- Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes.

#### **6.5. Normas de Seguridad.**

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización (GREIM de la Guardia Civil y bomberos).
- Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

- La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

## **6.6. Responsabilidades.**

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.
- Será obligatorio para todos los participantes de las modalidades Intercontinentales la realización de una revisión médica oficial expedida como máximo un año natural antes del inicio de la prueba.
- Será recomendable para todos los participantes de la Quercus 50 la realización de una revisión médica oficial expedida como máximo un año natural antes del inicio de la prueba.
- Es nuestra obligación como organizadores y corredores proteger el medio en el que se desarrolla la prueba, para que nuestra repercusión en el mismo sea la menor posible, por lo tanto, todos los participantes deben conocer y aceptar el reglamento ambiental de #Eurafrica19, que tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales de la prueba y sus participantes.
  - Los corredores marcarán los envoltorios de geles, barritas y demás alimentos con el número de dorsal. Este punto del reglamento será controlado por el equipo técnico de la prueba antes y durante la prueba.
  - Objetivo Plástico 0: Para la reducción de residuos (miles de piezas de plástico generadas en nuestros campamentos), eliminamos todo el menaje desechable de plástico. Los participantes podrán traer su propio kit para comidas en Campamentos. La organización pondrá a la venta en formulario de inscripción un kit de menaje reutilizable para aquellos que quieran adquirirlo.

### **6.6.1. Penalizaciones.**

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o pareja cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin (Avituallamientos)
- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo.
- Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.

- No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip o de paso.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.
- No llevar marcados con el número de dorsal los geles o distintos suplementos alimenticios.

## **ARTÍCULO 7. Clasificación, Trofeos y Premios.**

### **7.1. Clasificación.**

La clasificación se hará en base a dos criterios:

- Para las modalidades locales, se tendrá en cuenta el puesto en la prueba.
- Para las modalidades Intercontinentales, se atenderá a la suma de los tiempos obtenidos en las distintas etapas de participación.

Los corredores **INTERCONTINENTALES** que sean cortados, abandonen o no participen en alguna etapa comenzarán la siguiente con un tiempo igual al del último clasificado más una hora en la clasificación de la etapa anterior.

Los corredores que no completen todas las etapas de la modalidad intercontinental en la que participan no podrán formar parte de los pódiums de su modalidad / categoría, al no completar la prueba en su totalidad

#### **7.1.1. Modalidad Parejas.**

- En Eurafrica Trail 2019, se podrá participar en pareja en la modalidad **Inter 120**.
- Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.
- Para que haya subcategoría debe haber un mínimo de 5 parejas en cada una. Si no se cumpliera el mínimo de parejas participantes las parejas femeninas pasarían a la categoría mixta y las mixtas a la masculina.
- Se entregará trofeo a las tres primeras parejas (Masculina, Femenina y Mixta) clasificadas en el formato Inter 120.
- Los participantes de la modalidad Parejas no contarán a criterios clasificatorios en la clasificación general de Inter 120, compitiendo únicamente con las otras parejas inscritas.
- Los miembros de la pareja deben realizar la prueba juntos, completando los distintos puntos de control y cruzando la meta a la vez.
- Los miembros de la pareja deberán participar en las pruebas con la misma equipación, siendo fácilmente reconocibles por los miembros de organización.
- Si por causas de lesión uno de los dos miembros de la pareja abandona la competición, el miembro restante pasará a competir de forma individual en Inter120.

## 7.2 Trofeos y premios.

- Se entregarán trofeos a los 3 primeros corredores de la clasificación general de cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.
- Se entregará un trofeo a los 3 primeros clasificados de cada subcategoría en cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.
- Se entregarán Maillots de líder, al final cada etapa al primer clasificado, masculino y femenino de las dos modalidades Intercontinentales.
- Al final de cada etapa se hará una mención a los ganadores masculinos y femeninos de las mismas.
- En la modalidad parejas, el tiempo contabilizado para la clasificación final será el peor de los dos miembros de la pareja.

### 7.2.1. Visit Gibraltar Vertical Race.

En la Vertical Race se entregará trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos.

En la modalidad parejas, el tiempo contabilizado para la clasificación final será el peor de los dos miembros de la pareja.

### 7.2.2. Finishers.

Para ser FINISHER todos los corredores deben haber participado y completado todas las etapas de la modalidad Intercontinental en la que participan.

Los corredores que no obtengan la condición de Finisher de #Eurafrica19 no podrán recibir ni medalla ni prenda finisher.

## ARTÍCULO 8. Categorías.

Los participantes estarán divididos, para todas las modalidades de participación, excepto #VisitGibraltar Vertical Race, tanto masculinos o femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías.

- Categoría Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

### Subcategorías:

- **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Sénior** (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- **Veteranos/as** (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- **Máster** (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

\* Para asegurar competitividad se requiere un mínimo 5 participantes para que se realice la categoría.

\* Los premios no será acumulables.

### Parejas:

- En la edición 2019 de Eurafrika Trail, se podrá participar en parejas en la modalidad Inter 120.

**Para la #VisitGibraltar Vertical Race las categorías son:**

- General Masculino
- General Fememino

**ARTÍCULO 9. Material Obligatorio.**

**9.1. Intercontinentales y Quercus 50.**

- Chaqueta impermeable transpirable (membrana).
- Pantalón o mallas, mínimo por debajo de las rodillas.
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo de 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor/es para reserva de agua (mínimo 1l.)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Vaso reutilizable.
- Gorra, Visera o Bandana.
- Silbato.

**9.2. Quercus 27, Aurum 43 y Musa 21.**

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 50cl.)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Manta térmica.
- Vaso reutilizable.
- Silbato.

**9.3. #VisitGibraltar Vertical Race.**

- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros de la FAM o la dirección técnica de carrera, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

**9.4. Material recomendable:**

- Guantes
- GPS con el track de la prueba o Brújula.

- Gorra, visera, bandana
- Cinturón porta dorsal.
- Chaqueta impermeable transpirable (membrana)
- Geles.

#### **ARTÍCULO 10. Dirección de Carrera.**

La dirección de carrera, atendiendo a causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización, podrá suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera.

La prueba establecerá con recorridos alternativos, si se hiciera necesario, llevar a cabo estas acciones, como paso previo a una posible suspensión de la prueba.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera. Su decisión es inapelable.

#### **ARTÍCULO 11. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos.**

La aceptación de este reglamento conlleva la autorización al organizador del evento, o a sus patrocinadores, para la grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografía, televisión, películas, o cualquier otro medio así como para darles uso publicitario que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna

##### **11.1. Protección de datos.**

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de Eurafrica Trail 2018, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: [hola@euraficatrail.com](mailto:hola@euraficatrail.com)

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

## **ARTÍCULO 12. Suspensión de la Prueba.**

Jaleoo S.L. se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

## **ARTÍCULO 13. Aceptación.**

La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades de participación de Eurafrica Trail, incluido el Plan de Acompañantes, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

## **ARTÍCULO 14. Experiencias turísticas Eurafrica Trail 2019**

### **14.1 Programa de Bienvenida.**

El Programa de Bienvenida es un servicio complementario ofrecido por Jaleoo Entertainment Solutions SL a cualquier participante en Eurafrica Trail y que quieran aprovechar la ocasión para descubrir un poco más el #territorioeurafrika.

- Formas de pago: Solo existirá la posibilidad de Pago Único.
- Renuncias y devoluciones: Según lo dispuesto en el Art.5 del presente reglamento.

### **14.2. Plan de Acompañantes.**

- El Plan de Acompañantes es un servicio complementario ofrecido por Jaleoo Entertainment Solutions SL a aquellas personas que acompañan a un corredor/ra que participe en las modalidades Intercontinentales o Musa 21 y que quieran participar de la experiencia que ofrece Eurafrica Trail de una manera no competitiva, durante los días que dura el evento.
- Solo existirán dos modalidades de participación: Intercontinental o África.
- Formas de pago: En ambas modalidades existirá la posibilidad de Pago Único u Aplazado que se regirán por lo dispuesto en el Art.4 de este mismo Reglamento.
- Renuncias y devoluciones: Según lo dispuesto en el Art.5 del presente reglamento.
- Seguro de Cancelación: La organización, pondrá a disposición de los acompañantes que así lo deseen, un Seguro de Cancelación de Viaje que podrán contratar en el momento de la inscripción.

## **ARTÍCULO 15. Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en la página web y en las redes sociales del evento.

Reglamento editado el lunes 25 de febrero de 2019.



**HAZ  
HISTORIA**